



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 29 de setiembre de 1.998
Expte. Nº 12.152/98-Ref. 02/98

RESOLUCION INTERNA Nº 426-98 FCS.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marta Alcira RAMOS , Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva de esta Facultad en la cual solicita ayuda económica para asistir a la V CONFERENCIA LATINOAMERICANA - I IBEROAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ENFERMERIA realizado en TRUJILLO-PERU, desde el 12 al 20 de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

QUE por la importancia de los temas a tratarse, resulta necesario para su formación profesional.

QUE el Departamento de Enfermería aconseja favorablemente.

QUE se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

QUE las MISIONES OFICIALES al exterior deben ser autorizadas por el Señor Rector.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que les son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Misión Oficial realizada por la Lic. Marta Alcira RAMOS, Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva de esta Facultad, quien asistió a la V CONFERENCIA LATINOAMERICANA - I IBEROAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ENFERMERIA realizado en TRUJILLO-PERU, entre el 12 al 20 de setiembre del corriente año.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 29 de setiembre de 1.998
Expte. Nº 12.152/98-Ref. 02/98

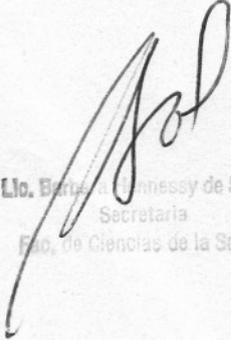
RESOLUCION INTERNA Nº 426-98 FCS.

ARTICULO 2º.- Aprobar la liquidación y pago a favor de la Lic. Marta Alcira RAMOS en concepto de 3 (tres) días de viáticos nacionales y hasta la suma de \$ 184,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 00/100).

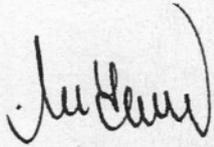
ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 184,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 00/100) en la partida 3-7-2 VIATICOS del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4º.- Solicitar al Señor Rector la convalidación de la mencionada comisión .

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa a sus efectos.


Lic. Estela Annessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO